



**Luis Miguel Abajo Víbora**

Director general en Proluco Laways S.L. y especialista en  
Derecho Empresarial



---

## **Extinción del contrato de trabajo por grave incumplimiento empresarial y acumulada de tutela de derechos fundamentales**

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 10-11-2020
- Materia: Derecho Social
- Especialidad: / Derecho Social / **Contrato de Trabajo**
- Número: 13429
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: Conciliación, Demanda, Derechos fundamentales y libertades públicas, Extinción del contrato, HONOR, INSPECCIÓN DE TRABAJO, TUTELA DE LA LIBERTAD SINDICAL
- Documentalista: Noelia Gómez de Ávila

### **Documentos originales presentados**

- [1. Análisis del caso](#)

- [2. Demanda](#)
- [3. Escrito solicitud suspensión. Nuevo señalamiento](#)
- [4. Escrito de alegaciones](#)
- [5. Inicio expediente disciplinario](#)
- [6. Decreto aprueba conciliación](#)
- [7. Decreto autos impugnación de sanciones](#)
- [8. Acta conciliación](#)



(Foto: E&J)

## **El caso**

## **Supuesto de hecho**

- Madrid, 23-09-2020

La parte demandante prestaba servicios como Jefe de Equipo con un salario de 2.973,03 € desde el 01 de marzo de 2004. Prestaba servicios para la empresa M S.A, pero la [Demanda](#) se interpone ante varias empresas por constituir un grupo de empresas. Desd

...